



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1912.

SALTA, 10 de diciembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.292/2014.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-1230 y su convalidación R-CDNAT-2015-808 - mediante la cual se prorroga la designación interina del Sr. Sebastián Franco Tito- en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Mineralogía I" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología - a partir del 28 de agosto de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta la sustanciación del cargo; y

CONSIDERANDO:

Que la sustanciación del cargo ha culminado con la designación y posesión de funciones de la Srta. María de las Mercedes Ortega Pérez en el cargo de referencia, a partir del 03 de diciembre de 2015, según consta en Res. R-DNAT-2015-1880, Expte. N° 10.253/15, motivo por el cual corresponde dejar debida constancia de la finalización de funciones interinas del Sr. Tito, a partir de la misma fecha.

Que se suscribe la presente resolución Ad referéndum del Consejo Directivo, a los fines de permitir la liquidación final de los haberes del Sr. Tito.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

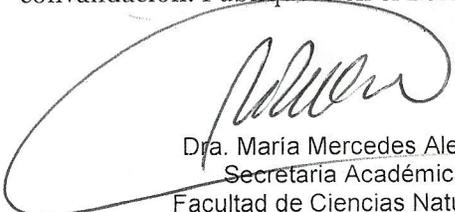
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

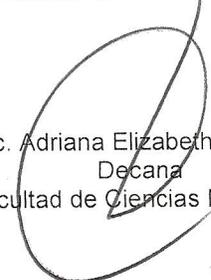
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas del Sr. SEBASTIÁN FRANCO TITO - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Mineralogía I" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología - a partir del 03 de diciembre de 2015, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes del Sr. Tito, por haber finalizado en sus funciones.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Tito, Cátedra, Escuela de Geología, Profesor responsable, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales